

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 28 de septiembre de 2026, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP.62000; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **presentación y apertura** del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número DGCOBS-IE-N28-2026, referente a la adquisición de materiales para el mejoramiento de las instalaciones que ocupa la Subdirección de Gestión y Control Vehicular de la Dirección General de Servicios del Gobierno del Estado de Morelos del Poder Ejecutivo Estatal, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la C. Mónica Monserrat Durán Romano, Coordinadora de Concursos, servidora pública designada por la Convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se hace constar que se registran los participantes DICOZAC, S.A. DE C.V., BAJÍO 22 COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. y GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR RANSER, S. DE R.L. DE C.V., en el presente acto, sin embargo, la personal moral DICOZAC, S.A. DE C.V., no presentan el Anexo 2 (Acreditación de la personalidad jurídica), y las empresas BAJÍO 22 COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. y GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR RANSER, S. DE R.L. DE C.V., **presentan anexo incompleto**, por lo que no se puede acreditar la personalidad jurídica, de acuerdo al numeral 14.1 que a la letra dice:

14.1 Con el objeto de acreditar la personalidad jurídica y de conformidad a lo establecido en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I, II de la Ley y 35 del Reglamento, los concursantes deberán entregar **por separado y antes de la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas**; el formato del Anexo 2, debidamente elaborado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

comprometerse por sí o por su representada de las propuestas correspondientes, en hoja membretada y preferentemente con sello de la empresa.

Por lo anterior al no contar con las tres proposiciones que marca la ley para llevar a cabo el procedimiento, en términos de lo establecido en los puntos 24, 24.1, 32 y 32.1, de las bases que a la letra dice:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

EL artículo 47 en la fracción III de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Por lo anterior, se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la

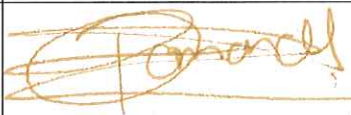
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP. 62000, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:50 horas del día 28 de septiembre de 2026.

Esta acta consta de 4 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C. Mónica Monserrat Durán Romano . Coordinadora de Concursos.	
Por la Consejería Jurídica. C. José Juan Montelongo Gutiérrez . Especialista Administrativo.	
Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. C. Ismael Onofre Campusano . Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Secretaría de Administración y Finanzas. C. Erika Torres de la Luz . Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.	
Por el Área Solicitante. C. José Manuel López García . Director General De Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.	

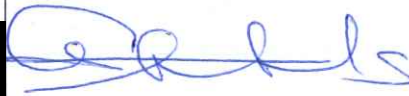
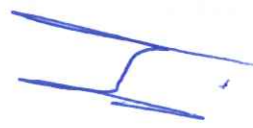


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO DGCOBS-IE-N28-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por el Área Requirente. C. Sergio Manuel Campos Gutiérrez Director General de Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas Del Poder Ejecutivo Estatal.	
---	---

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
DICOZAC, S.A. DE C.V.		
BAJÍO 22 COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.		
GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR RANSER, S. DE R.L. DE C.V.		

-----FIN DEL ACTA-----